REGISTRADO BAJO CDCIC-275/24

Corresponde al Expe. N° 0629/21

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 31 de diciembre de 2024 opera el vencimiento de designación del Sr. Emanuel Agustín Orler Lincor en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en la asignatura: “Lenguajes Formales y Autómatas”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2024, dicha prórroga de designación;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del **Señor Emanuel Agustín ORLER LINCOR (Leg. 15538 \*Cargo de planta 27022105)** en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura: “Lenguajes Formales y Autómatas” (Cód. 7791),en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 01 de enero y hasta el 30 de noviembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso-

ARTICULO 2°: Regístrese; comuníquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.---------------------------------------------------